



**BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE**

DECLARACIÓN

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

20 FEB 2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° . . 529-26

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA
PRESENTACIÓN DEL DR. CESAR BERENZTEIN Y
LOS GUARDIANES DEL BOTIQUÍN**

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El Dr. Cesar Berenztein, médico cardiólogo, miembro del comité científico del 43º Congreso Argentino de Cardiología, ex miembro de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) y actual vicepresidente 2º de dicha institución, además de Coordinador Nacional por Argentina para la Sociedad Europea de Prevención Cardiovascular, ha desarrollado una destacada trayectoria profesional con un fuerte compromiso social. Residente en la ciudad de El Bolsón desde el año 2015, ejerce su especialidad en el ámbito privado pero con un particular interés en llegar a la comunidad con mensajes de prevención de enfermedades y en la realización de trabajos de investigación local.

Su labor preventiva se remonta a su anterior residencia en la ciudad de Ushuaia, donde entre 2007 y 2012 dirigió la campaña "Conozca Sus Números Ushuaia", logrando controlar a más de 1500 personas (el 5% de la población adulta) y generando conciencia sobre los alarmantes niveles de obesidad y baja actividad física, sirviendo como alerta para mejorar los hábitos de vida de la población.

Actualmente, el profesional lidera un Programa de Prevención Cardiovascular en la Comarca Andina del Paralelo 42, buscando llegar masivamente a toda la comunidad con mensajes orientados a mejorar los hábitos de vida hacia conductas saludables. Para ello se vale de diferentes herramientas de comunicación y extensión comunitaria, entre las que se destaca el programa radial "Llegó el Doctor", emitido por FM Patagonia Andina de El Bolsón desde 2015, que cuenta con más de un centenar de programas al aire y se



**BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE**

DECLARACIÓN

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

repite en otras localidades de la zona e incluso en lugares distantes del país como Monteros (Tucumán), Ciudad de Córdoba y Villa Dominguez (Entre Ríos). Este programa fue distinguido con el premio Faro de Oro en el año 2021.

A su labor radial se suman notas de interés médico en diarios como "El Bolsonés", "Río Negro" y "El Pueblo" de Villaguay, así como charlas a la comunidad en distintos escenarios, adaptando su mensaje a las distintas edades y niveles de instrucción, "desacartonando" la interacción con el público mediante actuaciones y canciones divertidas que crea junto a músicos amigos, logrando vencer las inhibiciones y facilitar la comprensión de los temas tratados.

Ha realizado encuentros en escuelas primarias, escuelas de adultos en poblaciones de origen Mapuche, en la Universidad Nacional de Río Negro (Sede Andina), en Centros de Jubilados de Bariloche y Villa Dominguez, y en el IIº Congreso para la Comunidad realizado en el Teatro Colón de Mar del Plata. Asimismo, ha promovido spots publicitarios relacionados con los objetivos de la Organización Mundial de la Salud para reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles, como la campaña "De postre siempre una fruta", y fue incorporado al grupo "SAC Corazón y Mujer", donde presentó su experiencia en la Patagonia vinculada a la prevención en salud.

En este contexto de compromiso con la salud comunitaria, el Dr. Berenztein junto a su banda "Los Guardianes del Botiquín" se encuentra desarrollando la "8va Gira Preventivo Musical", una actividad que han denominado "2000 kilómetros de Salud y Alegría". Esta propuesta tiene como objetivo generar conciencia entre la población acerca de la salud cardiovascular, sus cuidados y fundamentalmente la importancia de la prevención, abordando una de las mayores causas de pérdida de vidas en el mundo que puede prevenirse a través de la toma de conciencia y los cuidados cotidianos.

La gira consiste en un recorrido por la provincia de Río Negro, incluyendo localidades y parajes de la Línea Sur rionegrina, ofreciendo en cada localidad una charla de prevención dirigida a la comunidad en general, seguida de un show musical para que los asistentes vivan un momento de alegría mientras incorporan información fundamental para lograr una mejor calidad y mayor cantidad de años de vida. El camino a recorrer entre el 14 y 20 de marzo de 2026 incluye presentaciones en las localidades de El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Pilcaniyeu, Ingeniero Jacobacci, Valcheta y Las Grutas, llevando de esta manera un mensaje preventivo a lo largo de todo el territorio provincial con especial énfasis en las poblaciones de la Línea Sur.

Esta iniciativa cuenta con el aval científico de la Fundación Cardiológica Argentina, la Sociedad Argentina de Cardiología y la Federación Mundial del Corazón, y se sostiene con presupuesto propio y la colaboración de los anfitriones de cada localidad,



BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE

DECLARACIÓN

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

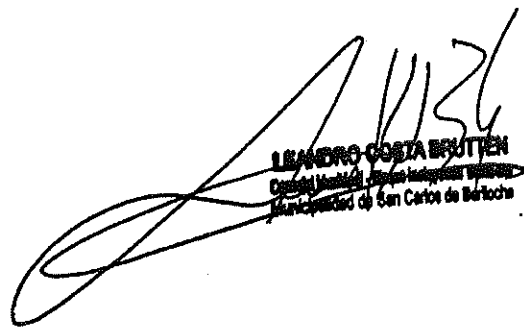
Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

respondiendo a un estímulo vocacional y al espíritu de devolver a la sociedad la oportunidad de ser parte de ella.

La presentación del Dr. Cesar Berenztein y "Los Guardianes del Botiquín" en San Carlos de Bariloche, en el marco de esta gira que recorre nuestra provincia llegando a localidades y parajes de la Línea Sur, no solo constituye un evento cultural y musical, sino fundamentalmente una valiosa oportunidad para la educación y reflexión comunitaria sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares y la promoción de hábitos de vida saludables, abordando estas temáticas con un formato ameno y accesible para todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y de las poblaciones más apartadas de la provincia.

En virtud del valioso aporte a la salud pública, la educación comunitaria y la cultura que representa la iniciativa del Dr. Cesar Berenztein y su banda "Los Guardianes del Botiquín", y considerando el impacto positivo que su presentación tendrá en nuestra ciudad y el alcance provincial de esta gira que incluye a las localidades de la Línea Sur rionegrina, corresponde que este Concejo Municipal exprese su reconocimiento y respaldo institucional, declarando de interés municipal su visita y labor.

AUTOR: Concejel Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche)


LEANDRO COSTA BRUTEN
Concejel Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2026, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**BLOQUE
INCLUYENDO
BARILOCHE**

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la "8va Gira Preventivo Musical" del Dr. Cesar Berenztain y "Los Guardianes del Botiquín", a realizarse el 14 de marzo de 2026 en nuestra ciudad, por su significativo aporte a la concientización sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares y la promoción de hábitos de vida saludables a través de una propuesta que integra la medicina, la educación comunitaria y la expresión artística, destacando asimismo que dicha gira comprende un recorrido por localidades y parajes de la Línea Sur rionegrina, acercando el mensaje preventivo a lo largo de toda la provincia.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.